



## FUNDACIÓN FRISBY

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA No. 08 de 2020

Siendo el día 18 de marzo de 2020, a las Ocho y Quince de la mañana (08:15 a.m.), se reunió en el domicilio de la fundación, previa convocatoria conforme a los estatutos, la Asamblea General de la FUNDACIÓN FRISBY, con el fin de realizar reunión de carácter ordinario.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección y nombramiento del presidente y secretario de la reunión de la asamblea.
4. Informe de la Gerente de la Fundación
5. Informe de la Revisoría Fiscal
6. Aprobación de los estados financieros.
7. Elección de la junta directiva
8. Propuesta y elección Revisoría Fiscal
9. Permanencia en el Régimen Especial ante la DIAN
10. Presentación Presupuesto 2020
11. Lectura y aprobación del acta.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

##### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se deja constancia de que se encuentran presentes el 100% de los miembros de la Asamblea General, habiendo quórum para deliberar y decidir:

NOMBRE DEL MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL	REPRESENTADO POR
LILIANA ISABEL RESTREPO ARENAS	ELLA MISMA
ALFREDO EMILIO HOYOS MAZUERA	EL MISMO
CAROLINA HOYOS BOJANINI	ELLA MISMA
ALEJANDRO HOYOS BOJANINI	EL MISMO
CATALINA HOYOS RESTREPO	ELLA MISMA
ALVARO HOYOS RESTREPO	EL MISMO

Como invitada asiste **MARIA CAROLINA POSADA MOLINA**, quien ostenta el cargo de Gerente de la Fundación Frisby y el Doctor **LUIS FERNANDO JARAMILLO** y **NATALIA ANDREA HENAO** asesora Jurídica de la fundación

**Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.**

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** El orden del día es leído y aprobado por el 100% de los asistentes.

3. **ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE ASAMBLEA.**

Los asistentes por unanimidad designan como presidente a DOÑA LILIANA ISABEL RESTREPO ARENAS y como secretaria a la Dra. **NATALIA ANDREA HENAO**, propuesta que fue aprobada por el 100% de los Miembros de la asamblea, las designadas toman posesión de los cargos de manera inmediata manifestando así su aceptación; por tanto, se declaró iniciada la reunión.

4. **INFORME DE LA GERENTE**

La gerente de la Fundación Carolina Posada Molina, presentó el informe de gestión de la Fundación (se adjunta presentación)

A continuación se presenta un resumen sintético, enfocado en impactos, resultados y procesos

**IMPACTOS O TRANSFORMACIONES:**

- Más de **1.633** personas se beneficiaron con nuestra labor
- El alcance nacional se amplió a **7** departamentos diferentes a Risaralda
- La articulación con Frisby se hace desde todas sus áreas de trabajo
- Se gestionaron **\$166'869.904** para incrementar la sostenibilidad económica de la Fundación
- Se incrementó el nivel de Habilidades Para la Vida en participantes de Aprender Jugando

**LOGROS O RESULTADOS**

- Gestión de **\$35.000.000** en convocatorias para financiación de proyectos
- Venta de **\$74,565,304** en servicios para la operación general
- Seguimiento y monitoreo al **77 %** de los procesos de la Fundación
- Sistematización de **11** productos que facilitan la gestión del conocimiento
- Cubrimiento del **33%** de las vacantes que se presentaron para empleo inclusivo
- Gestión de ventas inclusivas para Frisby por **\$87'487.000** que beneficiaron a cinco comunidades diferentes
- En promedio el **84 %** de los participantes de Educación Biocéntrica manifestaron alta satisfacción frente a los procesos formativos
- Formación de **24** líderes juveniles para Aprender Jugando

---

**Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.**

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



- Formación a **77** padres de familia de Aprender Jugando
- Se brindaron beneficios a 12 participantes de Aprender jugando a través de alianzas estratégicas
- El **50 %** de los estudiantes Acuma que han finalizado el proceso formativo tienen proyectos sostenibles en la actualidad
- Curricularización de la Biodanza para todos los grupos y grados del colegio
- Incremento de 20 puntos en el rankin de colegios de Risaralda (Puesto 1774 ISCE 2018)
- Intensificación del idioma inglés en el colegio
- Implementación y uso de plataformas virtuales como Myon, BlinkLearning, LMS, Pleno, EmotionalMind, HabilMind, Phidias

### **PROCESOS, BIENES Y SERVICIOS DESARROLLADOS**

- Publicación de **31** noticias de la Fundación en Cultura F
- Gestión de **6** convocatorias para financiación
- Desarrollo de **4** talleres para el fomento de la investigación, la creatividad y la ideación
- En articulación con Frisby se desarrollaron los programas de fomento empresarial y se diseñó una unidad estratégica de negocio para el área de gestión del talento humano
- Se atendieron a **134** docentes en los procesos de educación biocéntrica
- Se establecieron **29** alianzas para incrementar la oferta de servicios para las comunidades
- Formulación de **40** proyectos de emprendimiento
- Viabilización de **28** proyectos de emprendimiento
- Asistencia de **35** participantes en ferias de emprendimiento
- Certificación de **\$10'629.000** en donaciones de pollo y **\$16.753.137** en donaciones de tortas
- Implementación del sistema de contabilidad por centros de costos por programa y flujo de caja proyectado
- **85 %** de ejecución presupuestal frente a lo solicitado para 2019
- Fortalecimiento del cargo de líder administrativo
- Mejoramiento de planta física del ITD e implementación de mecanismos de seguridad
- Avance en la reestructuración de procesos administrativos
- Normalización de hojas de vida de todos los colaboradores

---

**Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.**

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



## 5. INFORME DE LA REVISORIA FISCAL

### Ref. Dictamen de la Revisoría Fiscal Año 2019

#### 1. Opinión de la Revisoría Fiscal

##### 1.1. Opinión sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros individuales de FUNDACIÓN FRISBY (en adelante estados financieros), debidamente certificados, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas.

##### 1.1.1 Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUNDACIÓN FRISBY a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, incorporadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus actualizaciones.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por mi y en el informe de Marzo de 2019, emití una opinión favorable.

1.1.2 Párrafo de énfasis - Dentro de los eventos posteriores al cierre quiero destacar Antes de la fecha de presentación de los estados financieros el mundo enfrenta una nueva pandemia Covid-19 que tendrá un impacto relevante en el 2020 por las medidas que se tomen para evitar su propagación; sobre este hecho la Administración se ha pronunciado a través de las notas a los estados financieros, manifestando que por ahora no se podrá desarrollar clases presenciales ni eventos en el Colegio, que habrá dificultad en el recaudo de cartera y un aumento de costos por las medidas de contención y prevención del virus.

##### 1.2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2019, la Fundación ha:

- Llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral;
- Permitido la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios;

También:

---

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

### 1.3. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Con base en la múltiple normatividad aplicable a FUNDACIÓN FRISBY, adelanté un análisis sobre el cumplimiento y respeto de:

- Los **Estatutos** de la Fundación y de la asamblea general.
- Las normas expedidas por las entidades que ejercen su vigilancia.
- El cumplimiento en el cálculo y pago de **aportes parafiscales** y de nómina.
- La observancia sobre el respeto a los **derechos de autor**.
- El manejo del entorno y del **control ambiental**.

Las evidencias las obtuve entre otros al adelantar **visitas periódicas** a las instalaciones, participación en comités y con el seguimiento a diferentes transacciones económicas.

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la asamblea general, en todos los aspectos importantes.

### 1.4. Opinión sobre control interno

El control interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El funcionamiento del proceso de control interno es igualmente responsabilidad de la Administración.

El **control interno** incluye aquellas políticas y procedimientos efectuados por los encargados del gobierno corporativo que:

- permite el **adecuado mantenimiento de los registros**,
- provee razonable seguridad en el **registro de las transacciones**
- un adecuado manejo en relación con las **adquisiciones, uso y disposición de los activos**;
- permite que los **ingresos y desembolsos** estén debidamente autorizados por la Administración;
- incluye procedimientos para garantizar el **cumplimiento de la normatividad, de los estatutos y de las disposiciones** de la Administración.

---

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



El análisis hecho frente a la forma como la Fundación **implementa y controla** los probables **riesgos** en los procesos auditados y la injerencia de éstos frente a la información financiera, lo practiqué aplicando pruebas de carácter cualitativo, e incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario.

En mi opinión, el control interno de las áreas evaluadas de FUNDACIÓN FRISBY es efectivo, en los aspectos importantes, con base en la verificación entre otras de:

- La realidad de las transacciones financieras.
- El adecuado reconocimiento y registro de la información económica.
- La obtención de evidencias que soportaran la veracidad, los valores, y las revelaciones de las transacciones.
- El análisis de las normas y políticas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de la Fundación.
- La presentación de los estados financieros en conjunto con las notas informativas.

De los señores Asambleístas, Cordialmente

Alexandra María Henao Dávila  
Revisor Fiscal TP N° 82305-T

## 6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se presentó el estado de situación financiera comparativo a diciembre 31 de 2018 y 2019, estado de resultados integral comparativo de enero 1 a 31 de diciembre de 2018 y 2019, estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019, estado de cambios en el patrimonio comparativo de enero 1 a 31 de diciembre de 2018 y 2019. Este informe se anexa a la presente acta y una copia impresa fue entregada a cada miembro asistente a la reunión de Asamblea.

Los estados financieros de 2018 – 2019 fueron aprobados por la asamblea.

---

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



**FUNDACIÓN FRISBY**  
NIT 891.409.402 - 8  
Estado de Situación Financiera Comparativo  
A Diciembre 31 de 2019 - 2018  
Expresado en pesos colombianos

	NOTAS	2019	2018
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	14	\$ 50,300	\$ 0
Cuentas por Pagar Comerciales	15	\$ 345,133,341	\$ 386,870,270
Beneficios a Empleados	16	\$ 105,619,390	\$ 77,246,122
Ingresos Recibidos por Anticipado	17	\$ 232,089,139	\$ 185,832,712
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 682,892,170</b>	<b>\$ 649,949,104</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 682,892,170</b>	<b>\$ 649,949,104</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes		\$ 20,330,000	\$ 20,330,000
Excedentes o Déficit del Periodo		\$ 223,034,137	\$ (55,964,313)
Impacto NIIF		\$ 1,083,749,161	\$ 1,083,749,161
Excedentes de Periodos Anteriores		\$ 907,524,644	\$ 963,488,956
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	18	<b>\$ 2,234,637,942</b>	<b>\$ 2,011,603,804</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 2,917,530,112</b>	<b>\$ 2,661,552,908</b>

  
MARIA CAROLINA POSADA MOLINA  
Representante Legal Suplente

  
ESTHEFANIA HERNANDEZ TABARES  
Contadora Pública TP 238115-T

  
ALEXANDRA MARIA HENAO DÁVILA  
Revisora Fiscal TP 82305-T  
En Representación de Sotax Consultores S.A.S.

*Checkme*



## FUNDACIÓN FRISBY

NIT 891.409.402 - 8

Estado de Resultados Comparativo  
Enero 1 a Diciembre 31 de 2019 - 2018  
Expresado en pesos colombianos

	NOTAS	2019	2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Donaciones		\$ 2,462,168,922	\$ 1,717,102,562
Enseñanza Colegio		\$ 1,506,045,601	\$ 1,036,563,700
Servicios		\$ 84,531,605	\$ 196,086,116
Diversos		\$ 36,074,415	\$ 29,991,907
Financieros		\$ 12,098,772	\$ 8,075,960
Recuperaciones		\$ 1,355,138	\$ 206,677,347
Indemnizaciones		\$ -	\$ 20,127,224
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>19</b>	<b>\$ 4,102,274,653</b>	<b>\$ 3,214,624,816</b>
<b>GASTOS DE LA OPERACIÓN</b>			
Gastos de Personal		\$ 2,544,277,229	\$ 1,871,570,045
Costo Venta de Texto Pack Sistema Uno		\$ 314,161,910	\$ -
Honorarios		\$ 309,597,783	\$ 233,135,406
Diversos		\$ 252,507,064	\$ 257,267,073
Servicios		\$ 103,513,326	\$ 311,349,998
Depreciaciones y Amortizaciones		\$ 78,388,282	\$ 31,502,252
Donaciones		\$ 57,591,020	\$ 326,777,926
Mantenimiento y Reparaciones		\$ 47,466,931	\$ 32,535,568
Impuestos		\$ 44,995,986	\$ 44,244,619
Financieros		\$ 41,452,835	\$ 32,584,021
Arrendamientos		\$ 29,139,879	\$ 24,462,616
Gastos Extraordinarios		\$ 21,111,095	\$ 28,045,670
Contribuciones y Afiliaciones		\$ 17,422,342	\$ 59,032,374
Gastos de viaje		\$ 13,224,734	\$ 11,673,639
Seguros		\$ 2,605,500	\$ 378,254
Legales		\$ 1,884,600	\$ 1,551,668
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>20</b>	<b>\$ 3,879,240,516</b>	<b>\$ 3,266,111,129</b>
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT OPERATIVO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>\$ 223,034,137</b>	<b>\$ (51,486,313)</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA</b>	<b>21</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,478,000</b>
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>\$ 223,034,137</b>	<b>\$ (55,964,313)</b>

MARIA CAROLINA POSADA MOLINA

Representante Legal Suplente

ALEXANDRA MARIA HENAO DÁVILA

Revisora Fiscal TP 82305-T

En Representación de Sotax Consultores S.A.S.

ESTHEFANIA HERNANDEZ TABARES

Contadora Pública TP 238115-T

*Clavias*

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244





**FUNDACION FRISBY**  
 NIT 891.409.402 - 8  
 Estado De Operaciones Por Proyectos  
 Enero 1 a Diciembre 31 de 2019  
 Expresado en pesos colombianos



	FUNDACIÓN FRISBY	INSTITUTO TECNOLÓGICO D	APRENDER JUGANDO	ACUMIA	NEGOCIOS INCLUSIVOS	LEGADO FRISBY	EDUCACIÓN BIOCÉNTRICA	TOTAL
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>								
Donaciones	\$ 577,709,675	\$ 1,562,992,009	\$ 191,010,483	\$ 43,108,424	\$ 59,032,434	\$ 10,075,363	\$ 28,240,545	\$ 2,462,168,933
Enseñanza Colegio	-	\$ 1,506,045,601	-	-	-	-	-	\$ 1,506,045,601
Servicios	\$ 10,710,951	\$ 17,388,754	-	\$ 42,432,100	-	-	\$ 14,000,000	\$ 84,531,805
Diversos	\$ 3,724	\$ 35,815,104	\$ 3,148	\$ 2,432	-	-	\$ 250,000	\$ 36,074,408
Financieros	-	\$ 12,043,120	\$ 55,648	-	-	-	-	\$ 12,098,768
Recuperaciones	-	\$ 1,355,138	-	-	-	-	-	\$ 1,355,138
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>\$ 588,424,350</b>	<b>\$ 3,125,639,726</b>	<b>\$ 191,069,279</b>	<b>\$ 85,542,956</b>	<b>\$ 59,032,434</b>	<b>\$ 10,075,363</b>	<b>\$ 42,490,545</b>	<b>\$ 4,102,274,653</b>
<b>GASTOS DE LA OPERACIÓN</b>								
Gastos de Personal	\$ 425,392,319	\$ 2,117,109,726	\$ 268,837	-	-	-	\$ 1,516,347	\$ 2,544,277,229
Costo Venta de Texto Pack Sistema Uno	-	\$ 314,161,910	-	-	-	-	-	\$ 314,161,910
Honorarios	\$ 27,341,262	\$ 23,628,815	\$ 116,496,705	\$ 54,236,000	\$ 47,895,000	-	\$ 40,000,000	\$ 309,597,783
Diversos	\$ 39,688,387	\$ 169,530,514	\$ 25,937,101	\$ 12,728,900	\$ 3,671,298	\$ 670,230	\$ 280,634	\$ 252,507,064
Servicios	\$ 9,327,462	\$ 82,788,562	\$ 5,232,392	\$ 5,093,000	\$ 180,000	\$ 276,660	\$ 615,250	\$ 103,513,376
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 5,154,498	\$ 69,235,178	\$ 1,006,105	\$ 2,992,500	-	-	-	\$ 78,388,282
Donaciones	\$ 43,243,000	\$ 10,514,320	-	\$ 3,833,700	-	-	-	\$ 57,591,020
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 354,000	\$ 47,112,931	-	-	-	-	-	\$ 47,466,931
Impuestos	\$ 6,270,116	\$ 32,011,047	\$ 3,244,226	\$ 2,712,175	\$ 664,447	\$ 28,161	\$ 65,814	\$ 44,995,985
Financieros	\$ 261,100	\$ 40,673,348	\$ 518,387	-	-	-	-	\$ 41,452,835
Arrendamientos	\$ 747,300	\$ 26,392,579	-	-	-	-	-	\$ 29,139,879
Gastos Extraordinarios	\$ 1,826,215	\$ 17,983,591	\$ 1,030,760	\$ 137,788	\$ 110,241	-	\$ 12,500	\$ 21,111,095
Contribuciones y Afiliaciones	-	\$ 16,594,226	\$ 828,116	-	-	-	-	\$ 17,422,342
Gastos de viaje	\$ 2,127,721	\$ 1,377,710	\$ 2,985,490	\$ 3,808,893	\$ 2,924,920	-	-	\$ 13,224,734
Seguros	-	\$ 2,470,700	\$ 34,800	-	-	-	-	\$ 2,505,500
Legales	\$ 1,635,800	\$ 248,800	-	-	-	-	-	\$ 1,884,600
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 563,359,180</b>	<b>\$ 2,973,843,957</b>	<b>\$ 157,582,921</b>	<b>\$ 85,542,956</b>	<b>\$ 55,445,906</b>	<b>\$ 975,051</b>	<b>\$ 42,490,545</b>	<b>\$ 3,879,240,516</b>
<b>EXCDENTE O DÉFICIT DEL PERIODO</b>	<b>\$ 25,065,170</b>	<b>\$ 151,795,769</b>	<b>\$ 33,486,358</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,586,528</b>	<b>\$ 9,100,312</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 223,034,137</b>

*Maria Carolina Posada Molina*  
**MARIA CAROLINA POSADA MOLINA**  
 Representante Legal Suplente

*Estefanía Hernández Tabares*  
**ESTHEFANIA HERNANDEZ TABARES**  
 Contadora Pública TP 238115-T

*Alexandra María Henao Dávila*  
**ALEXANDRA MARIA HENAO DÁVILA**  
 Revisora Fiscal TP 82305-T

*Molina*  
 En Representación de Sotax Consultores S.A.S.



## FUNDACIÓN FRISBY

NIT 891.409.402 - 8

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Enero 1 a Diciembre 31 de 2019 - 2018  
Expresado en pesos colombianos

DESCRIPCION	SALDO 2017	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 2018
Aportes	\$ 20,330,000	\$ -	\$ -	\$ 20,330,000
Excedentes o Déficit del Periodo	\$ 353,301,861	\$ -	\$ 409,266,174	\$ (55,964,313)
Impacto NIIF	\$ 1,083,749,161	\$ -	\$ -	\$ 1,083,749,161
Excedentes de Periodos Anteriores	\$ 610,187,094	\$ 353,301,862	\$ -	\$ 963,488,956
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,067,568,116</b>	<b>\$ 353,301,862</b>	<b>\$ 409,266,174</b>	<b>\$ 2,011,603,804</b>

DESCRIPCION	SALDO 2018	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 2019
Aportes	\$ 20,330,000	\$ -	\$ -	\$ 20,330,000
Excedentes o Déficit del Periodo	\$ (55,964,313)	\$ 278,998,451	\$ -	\$ 223,034,138
Impacto NIIF	\$ 1,083,749,161	\$ -	\$ -	\$ 1,083,749,161
Excedentes de Periodos Anteriores	\$ 963,488,956	\$ -	\$ 55,964,313	\$ 907,524,643
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,011,603,804</b>	<b>\$ 278,998,451</b>	<b>\$ 55,964,313</b>	<b>\$ 2,234,637,942</b>

MARIA CAROLINA POSADA MOLINA  
Representante Legal Suplente

ESTHEFANIA HERNANDEZ TABARES  
Contadora Pública TP 238115-T

ALEXANDRA MARIA HENAO DÁVILA  
Revisora Fiscal TP 82305-T  
En Representacion de Sotax Consultores S.A.S.

*Jan 21*

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



## FUNDACIÓN FRISBY

NIT 891.409.402 - 8

Estado de Flujo de Efectivo

Enero 1 a Diciembre 31 de 2019 - 2018

Expresado en pesos colombianos

	2019	2018
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	\$ 223,034,137	\$ (55,964,313)
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	\$ 78,388,282	\$ 31,502,252
Depreciaciones	\$ 38,973,244	\$ 25,114,474
Amortizaciones	\$ 39,415,038	\$ 6,387,778
<b>EXCEDENTE O DÉFICIT AJUSTADO</b>	\$ 301,422,419	\$ (24,462,061)
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	\$ (54,458,646)	\$ 213,022,247
Mas Recuperacion / Menos aumento Cuentas Comerciales por Cobrar	\$ (81,510,737)	\$ 70,388,122
Menos Compra Inventarios	\$ (5,840,675)	\$ (328,730,025)
Mas Financiacion / Menos pagos a Proveedores y Acreedores	\$ (41,736,929)	\$ 383,043,586
Mas Beneficios a empleados por Pagar	\$ 28,373,268	\$ 23,663,914
Mas Ingresos Recibidos por Anticipado	\$ 46,256,427	\$ 84,856,650
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	\$ (178,103,271)	\$ (59,507,498)
Menos Compra de Propiedad Planta y Equipo	\$ (142,723,071)	\$ (56,495,591)
Menos Compra Activos Intangibles	\$ (35,380,200)	\$ (3,011,907)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	\$ 50,300	\$ -
Mas Obligaciones bancarias	\$ 50,300	
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	\$ 68,910,802	\$ 129,052,688
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo	\$ 313,638,519	\$ 184,585,831
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	\$ 382,549,322	\$ 313,638,519
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	\$ 68,910,802	\$ 129,052,688

MARIA CAROLINA POSADA MOLINA  
Representante Legal Suplente

ALEXANDRA MARIA HENAO DÁVILA  
Revisora Fiscal TP 82305-T  
En Representacion de Sotax Consultores S.A.S.

ESTHEFANIA HERNANDEZ TABARES  
Contadora Pública TP 238115-T

*Contador*

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



7. **ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA:** La presidenta de la reunión manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a nombrar junta directiva, se pone en consideración de la asamblea general el según cuerpo colegiado

PRINCIPALES	SUPLENTES
Liliana Isabel Restrepo Arenas	Alfredo Emilio Hoyos Mazuera
Alejandro Hoyos Boja nini	Luis Fernando Jaramillo Bedoya
Álvaro Hoyos Restrepo	Catalina Hoyos Restrepo

La anterior propuesta es puesta en consideración, y esta fue aprobada por el 100 % de la Asamblea General.

#### 8. **PROPUESTA Y ELECCIÓN REVISORÍA FISCAL :**

La revisoria presenta su propuesta y es analizada por la asamblea, esta propuesta es aprobada por el 100% de los asistentes y se nombra como firma de revisoria fiscal a la empresa SOTAX CONSULTORES SAS, quien estando presente nombra como revisora fiscal a la señora Alexandra María Henao Dávila identificada con la cedula de ciudadanía: 42.135.355 y con tarjeta profesional N° 82305-T, quien estando presente acepta esta designación .

#### 9. **PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL ANTE LA DIAN**

La Revisoría Fiscal explica a los miembros de Asamblea que para el año 2020 se debe tramitar ante la DIAN, la actualización de permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial para la vigencia fiscal 2020, en los términos del artículo 1.2.1.5.1.13 del Decreto 2150; por lo tanto, se pone a consideración los siguientes temas, los cuales fueron leídos en voz alta frente a los asistentes a la asamblea general ordinaria y también fueron aprobados por la totalidad 100% de los mismos y sin votos en contra.

##### a. **Objeto social enmarcado como actividad meritoria ET 359:**

De conformidad con el artículo 5 de los estatutos de la Entidad,

*La fundación, tendrá como objetivos: a) Ofrecer programas de la educación formal en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media (académica o técnica), superior (técnico profesional, tecnológico, pregrado y posgrado); y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano (formación laboral y académica), orientadas a fortalecer los valores científicos, laborales, éticos, deportivos, estéticos, familiares, sociales y ecológicos, para lograr una formación integral en la comunidad educativa.*

*b) Los programas que oferte la Fundación en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano complementarán, actualizarán, suplirán conocimientos y formarán en aspectos*

---

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



académicos o laborales conducentes a la obtención de certificados de aptitud ocupacional, cumpliendo los parámetros y directrices definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

**c)** Proporcionar asesoría y formación continua en los ámbitos pedagógico, ético, social y ecológico que contribuya a la orientación, mejoramiento y bienestar del personal vinculado a las instituciones propias o adscritas, en su medio personal, familiar, laboral, cultural y educativo.

**d)** Colaborar ampliamente en la educación y capacitación de la comunidad, ofreciendo diplomados, cursos, conferencias, foros, seminarios, jornadas de estudio, encuentros y publicaciones, en temas relacionados con el cumplimiento de los objetivos de la Fundación y las necesidades del entorno social y laboral.

**e)** Prestar servicios educativos en los niveles de técnica y tecnología, a instituciones públicas o privadas que requieran fortalecer las competencias personales y laborales de sus afiliados.

**f)** Mantener relaciones con instituciones de educación o fundaciones con objetivos similares, ya sean de carácter nacional o extranjero, con miras al intercambio de experiencias, investigaciones, colaboración, coordinación de jornadas, diplomados, cursos, congresos, foros, encuentros o programas académicos.

**g)** Desarrollar programas y proyectos de responsabilidad social y sostenibilidad, emprendimiento, innovación y asesoría de proyectos.

**h)** Aporte al desarrollo rural y urbano a través de agricultura orgánica, autoproducción de alimentos, nutrición, artes y oficios que den respuesta a las necesidades de las comunidades a intervenir y a través de convenios con instituciones de orden nacional o internacional. En desarrollo de esta función la fundación podrá realizar la venta, donación o entrega a cualquier título de los alimentos o productos resultan de esta actividad.

**i)** Desarrollar programas y proyectos de apoyo a iniciativas deportivas que involucran niños y jóvenes; en desarrollo de estos programas la fundación podrá apoyar económicamente a deportistas amateurs, profesionales y de alto rendimiento, para que puedan dedicarse integralmente a sus disciplinas. Adicionalmente podrá crear clubes deportivos o suscribir convenios con clubes ya existentes para desarrollar este fin.

#### **b. Interés general y acceso a la comunidad**

Acorde con el artículo 6 de los mismos estatutos,

*La Fundación tendrá como fines la beneficencia y apoyo a personas naturales, personas jurídicas, personas públicas o privadas, sin ánimo de lucro y que presten asistencia pública o social y en general a cualquier persona o grupo de personas sin importar su naturaleza, siempre que la donación que realice o la participación que tenga la Fundación, sea en beneficio de una obra de beneficencia o de asistencia pública o social.*

#### **c. Aportes y excedentes contables**

Los artículos 15 y 16 de los estatutos, aclaran

**Artículo 15 – Destino de los bienes de la Fundación:** *Se prohíbe destinar parcial o totalmente los bienes de la fundación a fines distintos de los autorizados por las normas estatutarias, sin perjuicio de utilizarlos de acuerdo con la ley y los reglamentos para acrecentar el patrimonio y rentas, con miras a un mejor logro de sus objetivos. **Parágrafo:** Las personas naturales o jurídicas que donen bienes a la fundación, no tendrán en ella preeminencia ni título alguno por el*

---

**Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.**

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



solo hecho de la donación, ni ventajas especiales de carácter personal; y en caso de liquidación se observará lo dispuesto en los presentes estatutos.

**Artículo 16 – Prohibición de repartir utilidades:** La Fundación tiene la absoluta prohibición de repartir utilidades a sus miembros, ni durante su existencia, ni durante su liquidación. Por consiguiente, ni los fundadores ni persona alguna derivarán de la Fundación, en ningún momento, tendrán ventajas especiales ni recibirán suma alguna como reparto de utilidades. Ninguna parte de las utilidades de la Fundación ni de valorizaciones, provechos, rentas o beneficios que obtenga, ingresará en ningún momento ni aún al liquidarse ella, al patrimonio de los fundadores ni de sus descendientes o sucesores, en calidad de distribución de utilidades ni de ningún otro modo, directamente ni por intermedio de una persona jurídica o natural, sino que las utilidades, provechos, valorizaciones y beneficios, serán aplicados, al objeto y los fines de la Fundación y cuando la liquidación acaezca, se observará lo prescrito en los presentes estatutos.

**d. Identificación de cargos directivos**

Los cargos directivos de la FUNDACIÓN FRISBY para el año 2020, son los que se relacionan a continuación:

Junta Directiva		
Cédula	Nombre	Cargo
10058023	Alfredo Emilio Hoyos Mazuera	Miembro Ppal Junta Directiva
42136130	Catalina Hoyos Restrepo	Miembro Ppal Junta Directiva
34052567	Liliana Isabel Retrepo Arenas	Miembro Ppal Junta Directiva
4516842	Alvaro Hoyos Restrepo	Miembro Splente Junta Directiva
43734431	Carolina Hoyos Bojanini	Miembro Splente Junta Directiva
98545649	Alejandro Hoyos Bojanini	Miembro Splente Junta Directiva
Representación Legal		
Cédula	Nombre	Cargo
34052567	Liliana Isabel Retrepo Arenas	Representante Legal
30396934	María Carolina Posada Molina	Primer suplente Rep Legal
34044293	Ana Inés Toro Cardona	Segunda suplente Rep Legal
Cargos Directivos		
Cédula	Nombre	Cargo
30396934	María Carolina Posada Molina	Gerente
10263458	Edgar Alvarez Castaño	Rector

**e. Autorización al representante legal para tramitar actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial**

La Asamblea aquí reunida cumpliendo los requisitos legales de citación y quorum válido para sesionar y decidir, aprueba autorizar a la Representante Legal para que dé inicio al trámite ante la DIAN, de actualización de permanencia de la FUNDACIÓN FRISBY en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de renta y complementarios, para la vigencia fiscal 2020.

Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.

NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629

ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244



#### **f. Resultado fiscal año gravable 2019**

##### **APROBACIÓN DESTINACIÓN BENEFICIO NETO FISCAL**

En aplicación del Art. 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Fundación Frisby generó por el año fiscal 2019 un Beneficio neto fiscal de \$289.373.000, cifra sobre la cual se le dará el tratamiento de Renta Exenta del impuesto de renta en los términos del Art. 1.2.1.5.1.27 del mismo Decreto y que se explica a continuación:

- Tendrá el tratamiento de beneficio neto exento la suma de \$178.103.271 representado en compra de activos fijos que se hicieron con donaciones recibidas de la Empresa Frisby durante el año 2019 y que se reconocieron como ingreso fiscal.
- Se propone constituir una Asignación permanente por la suma de \$111.269.617 para la construcción de un aula de cómputo y del cual se beneficiará el Programa educativo del “Instituto Tecnológico de Dosquebradas”. La Asignación permanente se ejecutará a partir del año 2020 y por el término de un año.  
Se pone a consideración la propuesta de reinversión, el cual es aprobado por unanimidad de la Asamblea General.

#### **10. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2020**

El presupuesto para el año 2020 y presentado a la Asamblea fue previamente revisado por la Junta Directiva. Se pone a consideración su aprobación y es aprobado por el 100% de los miembros de la Asamblea.

#### **11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Siendo las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.) se dio por terminada la reunión, con un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Se dio lectura y se puso en consideración de la Asamblea General, aprobándose por el 100% de los asistentes y se firma en la fecha para su constancia.

**LILIANA ISABEL RESTREPO ARENAS**  
Presidente  
(original firmado)

**NATALIA ANDREA HENAO**  
Secretaria  
(original firmado)

Nota. La presente acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas respectivo.

**NATALIA ANDREA HENAO**  
Secretaria

---

**Mantenemos viva la inspiración en el ser humano.**

**NIT: 891409402-8 Avenida 30 de Agosto # 103 - 84 ☎ Tel: 3499629**

**ITD Transversal 7a # 30 - 44 ☎ Tel: 3322244**